



Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura

La agenda legislativa de Movimiento Ciudadano a lo largo de esta LXIII Legislatura ha sido consistente y se ha caracterizado por llevar a la discusión pública una serie de temas que buscan cambiar el rumbo de las instituciones.

Para el inicio del Segundo Año de Ejercicio, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha decidido consolidar los principales ejes de su agenda legislativa, incorporando un eje transversal que marque la trayectoria de todas las actividades parlamentarios de la bancada:

- Participación ciudadana e instituciones democráticas.
- Derechos humanos.
- Combate a la corrupción.
- Medio ambiente.
- Parlamento abierto como eje transversal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS.

Para Movimiento Ciudadano la participación ciudadana debe posicionarse en el centro de la agenda pública para oxigenar la vida democrática y poner las instituciones al servicio de los ciudadanos. Por ello, daremos continuidad a la agenda legislativa impulsada en esta materia desde el primer año de ejercicio:

- Impulsaremos la aprobación de distintas iniciativas presentadas en esta materia, como son las reformas constitucionales en materia de revocación de mandato, eliminación del financiamiento público a los partidos políticos y la reestructuración del modelo de representación proporcional.
- Plantearemos la revisión de la Ley Federal de Consulta Popular, para hacerla más asequible a los ciudadanos y mejorar sus mecanismos de acceso e implementación.



- Propondremos una amplia discusión sobre la figura de referéndum constitucional, con la que buscamos que los ciudadanos formen parte del Constituyente Permanente mediante la ratificación de las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión.

DERECHOS HUMANOS.

La grave crisis de derechos humanos por la que atraviesa el país, obliga al Poder Legislativo a plantear una agenda consistente y responsable que sirva para atender este fenómeno y para reconstruir la relación entre el poder público y los ciudadanos. Movimiento Ciudadano considera que una exhaustiva revisión legislativa de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos contribuirá de manera fundamental a elevar los índices de seguridad y confianza ciudadana.

- Atenderemos y contribuiremos a la revisión de la minuta enviada por el Senado que contiene la nueva legislación general en materia de tortura, y conminaremos a dicha Cámara para que discuta a la brevedad la legislación general en materia de desaparición forzada, que ha permanecido estancada.
- Revisaremos los distintos planteamientos en torno a la revisión de la Ley General de Víctimas, y fijaremos una postura clara para la defensa de los principios básicos de esta legislación, para que no existan retrocesos y para que se fortalezca el sistema de atención a víctimas en México.
- Impulsaremos una necesaria discusión nacional en torno al uso de la fuerza, para que se discuta la posible creación de un ordenamiento legal en esta materia, ya que se ha convertido en un grave problema que atenta contra los derechos humanos.
- Presentaremos una propuesta para expedir una legislación general en materia de desplazamiento forzado interno, dado que actualmente existe un vacío legal para atender este fenómeno y cada día cobra más víctimas a lo largo de todo el país.



- Construiremos una propuesta para que México cuente con un Instituto Forense Autónomo, que permita darle solidez institucional a las investigaciones en materia de violaciones a los derechos humanos, particularmente en fenómenos como la tortura, la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales.
- Impulsaremos una revisión de la legislación en materia de trata de personas, que continúa siendo un delito de creciente impacto en nuestro país, y que resulta necesario contener con instituciones sólidas.
- Igualmente, plantaremos propuestas para revisar la legislación en materia de seguridad nacional, para adecuarla a criterios de derechos humanos y a las nuevas necesidades de nuestro país en esta materia.
- Continuaremos dando seguimiento a casos graves como el de Ayotzinapa y Nochixtlán, que continúan sin ser debidamente esclarecidos. En el caso del primero, Movimiento Ciudadano seguirá insistiendo en la necesidad de crear una Comisión de la Verdad para conocer la verdad de los hechos y para garantizar el acceso a la justicia; y en el caso del segundo, propondremos continuar con los trabajos que el Congreso de la Unión ya ha emprendido para la investigación de los hechos.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La corrupción es uno de los principales problemas del país, y sigue siendo uno de los motores que mueve a México en la dirección incorrecta. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que, luego de la expedición de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción, no podemos dar por concluida la discusión sobre este tema. Hoy más que nunca, el Poder Legislativo debe permanecer atento para continuar la revisión del marco institucional en materia de combate a la corrupción y para revisar la implementación del mencionado Sistema.

- Daremos seguimiento permanente a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, en los terrenos administrativo, presupuestal y de nombramientos, para evitar que sea secuestrado por la clase política.



- Promoveremos la discusión y aprobación de iniciativas que ya hemos presentado y que son de gran relevancia para el combate a la corrupción, como la eliminación del fuero, entendida como la inmunidad procesal de los servidores públicos, así como la reforma para la regulación y la limitación de la publicación gubernamental.
- Plantearemos un paquete de reformas en materia de adquisiciones gubernamentales y asignación de obra pública, dos esferas que constituyen focos de corrupción y desvío de recursos que deben ser atendidos desde el ámbito normativo para consolidar mecanismos de control, de transparencia, de eficiencia y de rendición de cuentas.
- Atenderemos y contribuiremos a la revisión de las diversas reformas que quedaron pendientes del Sistema Nacional de Transparencia, como son la legislación para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, y la legislación general en materia de archivos.

MEDIO AMBIENTE.

La agenda medio ambiental de México ha permanecido sujeta a intereses políticos y ha quedado reducida al intercambio de agendas particulares y partidistas. Es necesario que México eleve la agenda verde al nivel que se merece y confeccione las instituciones necesarias para garantizar el derecho a un medio ambiente sano. Movimiento Ciudadano plantea que la agenda de medio ambiente sea reconstruida con una visión de largo plazo y no partidista.

- Promoveremos una reforma constitucional para el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, como un mecanismo no sólo para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, sino para modificar la relación de las autoridades y los ciudadanos con su entorno, buscando cimentar un futuro sustentable para el país. Con esta reforma, entre otras cosas, cualquier persona estará legitimada para ejercer acciones legales y defender los derechos de la naturaleza y por lo tanto, denunciar cualquier daño o deterioro al medio ambiente.



- Propondremos que el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales deba ser ratificado por la Cámara de Diputados, dado que con ello el Estado mexicano reconocería la importancia y la estatura del ramo de medio ambiente, incorporando mecanismos de control y rendición de cuentas.
- Daremos seguimiento y promoveremos la aprobación de reformas que ya hemos presentado en materia de áreas naturales, en particular el reconocimiento de la figura de patrimonio natural, la mejora en los procedimientos para declarar nuevas áreas naturales y la reforma para destinar mayores recursos a su cuidado y conservación.
- Impulsaremos una agenda para la mitigación del cambio climático, llevando a la legislación la figura de asentamientos resilientes, con el objetivo diseñar políticas efectivas para la reducción de riesgos por desastres naturales y por efectos del cambio climático.
- Impulsaremos la aprobación de reformas para promover la transición a autos no contaminantes, principalmente con medidas de incentivos fiscales para la adquisición y fabricación de este tipo de vehículos, y así combatir los efectos negativos en la calidad del aire.
- En materia de bienestar animal promoveremos distintas reformas. Por una parte, para la prohibición de las peleas de perros, que es un fenómeno asociado también a la delincuencia organizada, y por otro lado, para la regulación y transición de los zoológicos hacia refugios de vida silvestre, así como para combatir de manera efectiva el tráfico de fauna silvestre.

PARLAMENTO ABIERTO.

Movimiento Ciudadano ha impulsado a lo largo de esta Legislatura una agenda consistente en materia de parlamento abierto, que deberá convertirse en un eje transversal de todas las actividades parlamentarias que realice la bancada. Además de dar continuidad a las acciones ya realizadas en este ámbito, impulsaremos lo siguiente:



- En el marco del IV Informe de Gobierno, nuevamente pondremos al servicio de los ciudadanos la figura de pregunta parlamentaria, para que sean ellos los que con sus inquietudes e interrogantes puedan formular cuestionamientos al Poder Ejecutivo.
- Consolidaremos el portal digital de parlamento abierto de la bancada de Movimiento Ciudadano, para dar cuenta de todas las actividades y del desempeño de los integrantes del grupo parlamentario, así como para transparentar y rendir cuentas sobre los recursos ejercidos.
- Pondremos en funcionamiento la herramienta digital Haz tu Ley, para abrir un canal de participación ciudadana directa al interior del Poder Legislativo, permitiéndole a los ciudadanos la posibilidad de presentar iniciativas de reforma sin intermediarios y sin obstáculos.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Palacio Legislativo de San Lázaro

Septiembre de 2016